TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
Motenondeha
Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° ...777...

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 775/2023, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 11/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC", CON I.D. N.° 424.337".

Asunción, 10 de mayo de 2023

VISTO: La nota UOC N.° 1296/2023, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete del Señor Ministro de Obras Publicas y Comunicaciones, mediante la cual solicita la Rectificación Parcial de la Resolución N.° 775/2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC Nº 11/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC", CON I.D. N.° 424.337", y;

CONSIDERANDO: Que el Artículo 4°, de la Ley N° 167/1993 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY No. 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES"; dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Rectificar Parcialmente la Resolución N.° 775/2023, de fecha 10 de mayo de 2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC Nº 11/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC", CON I.D. N.° 424.337", de la siguiente manera:

Donde Dice:

"Que como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución N.° 701, **de fecha 26 de mayo de 2023**, emitió dictamen de fecha 09 de mayo de 2023, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente proceso".

M.O.P.C.

TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
Motenondeha
Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° ……777……

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 775/2023, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 11/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC", CON I.D. N.° 424.337".

Debe Decir:

"Que como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución N.° 701, **de fecha 26 de abril de 2023**, emitió dictamen de fecha 09 de mayo de 2023, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente proceso".

Art. 2°.- Los demás términos establecidos en la Resolución N.° 775/2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 11/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC", CON I.D. N.° 424.337", permanecen invariables.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. **RODOLFO SEGOVIA COLMÁN**
Ministro

RSC/om

MOPC
ObrasParaLaGente

M.O.P.C.